



CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA PUERTAS DE SION

Fecha expedición: 2018/04/20 - 08:34:55 **** Recibo No. S000140347 **** Num. Operación. 01-DVILLAMI-20180420-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN zXnDjnYQAT

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANEZ PRETEL ELIAS ALBERTO	CC 92,528,671

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17560 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARGO VACANTE	*****

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 04 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6403 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BRAVO JIMENEZ CARMELO REINALDO	CC 11,035,252

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

EL COORDINADOR GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN, SUS FUNCIONES SON: PROPONER LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA EMPRESA Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. ORGANIZAR Y DIRIGIR DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES. VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES DE LA ASOCIACIÓN SE ENCUENTREN AL DIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS SOBRE LA MATERIA. CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES, CUYO VALOR NO EXCEDA DEL EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE. CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA, ADQUISICIÓN, VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTIAS REALES SOBRE INMUEBLES Y CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS EXCEDA LAS FACULTADES OTORGADAS. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA ASOCIACIÓN. EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN. PROCURAR QUE LOS SOCIOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. FIRMAR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE LABORE LA ASOCIACIÓN PRODUCTO DE LAS OPERACIONES DE LA MISMA. CUMPLIR FIELMENTE LA APLICACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS Y DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. PROMOVER EN ASOCIO DE LOS DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA LA PRESERVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LA ASOCIACIÓN Y DE SUS RELACIONES CON ENTIDADES E INSTITUCIONES PRIVADAS Y OFICIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y CON EL PUBLICO EN GENERAL. CONVOCAR Y SERVIR DE MODERADOR EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y VELAR PORQUE SE DESARROLLEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO. APROBAR CON SU FIRMA LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. DELEGAR ACTIVIDADES A LOS DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA SIEMPRE QUE ESTAS HAYAN SIDO APROBADAS EN REUNION. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN EN TODOS LOS ACTOS OFICIALES DE LA ASOCIACIÓN. COORDINAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. INSTALAR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SIN PERJUICIO DE QUE ESTAS FUNCIONES PUEDAN SER ASUMIDAS POR OTROS DIRECTIVOS. LAS DEMAS FUNCIONES SEÑALADAS EN LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN zXnDjnYQAT

EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, NIÑEZ Y GENERACIONALIDAD, SALUD COMUNITARIA E INTERVENCIÓN INTEGRAL EN COMUNIDADES DESPLAZADAS. CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS DE LA COMUNIDAD. ASI MISMO BUSCARA GENERAR ACCIONES PARA EL CRECIMIENTO SOCIOECONOMICO DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LOS PROYECTOS, EN PROCURA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS ASOCIADOS, *GESTIONANDO RECURSOS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, PROYECTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, PISCICOLAS, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y OTROS DE UTILIDAD SOCIAL, ANTE LOS SECTORES PUBLICOS COMO ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG) NACIONALES E INTERNACIONALES, TAMBIEN PROPENDERA POR: *LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS, TRATAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES, RESIDUALES, MANTENIMIENTO Y COMPLEMENTARIOS. *PARTICIPACIÓN DIRECTA O EN REPRESENTACIÓN DE TERCEROS EN LICITACIONES PUBLICAS PRIVADAS DE CUALQUIER ENTIDAD PARTICULAR O ESTATAL PUDIENDO EN CASO DE DICHA REPRESENTACIÓN ASUMIR TODA CLASE DE OBLIGACIONES EN SU NOMBRE O EN DE SU REPRESENTADO. *FORMAR PARTE COMO FUNDADORA O A CUALQUIER OTRO TIPO DE SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A LOS MISMOS NEGOCIOS O ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE CORRESPONDAN POR EL DESARROLLO Y BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES. * PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCION PREVENCIÓN Y CONTROL DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES COMO EL MEDIO AMBIENTE QUE BUSQUE IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES A ESCALA INDIVIDUAL Y COLECTIVA. *SUMINISTRAR TODA CLASE DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y VIVERES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRAN CONSTITUIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA EL MERCADERO DE SUS PRODUCTOS. *PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN ORGANIZACIONES QUE TENGAN NEGOCIOS Y OBJETOS SIMILARES Y COMPLEMENTARIOS AL SUYO PROPIO, PUDIENDO REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ELLAS, APODAR BIENES EN ESPECIE O EN DINERO, ADQUIRIR CUOTAS PARTES DE INTERES SOCIAL.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO EL PATRIMONIO ESTARA CONSTITUIDO POR: LOS APORTES INDIVIDUALES QUE HACEN LOS FUNDADORES O SOCIOS. LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE. EL PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS PRESTADOS POR LA ASOCIACIÓN. LAS DONACIONES O AUXILIOS POR ENTES GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17560 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIAZ MARIN ELVIA JUDITH	CC 64,545,869

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17560 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALEAN OVIEDO GRISELDA DE JESUS	CC 64,546,869

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17560 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FERNANDEZ VILORIA MILADYS LINEY	CC 64,582,233

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17560 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARGO VACANTE VACANTE	CC 7,777,777

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17560 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



CODIGO DE VERIFICACIÓN zXnDjnYQAT

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA PUERTAS DE SION
SIGLA: ASVIDAS - PUERTAS DE SION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 823005287-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503989
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 12 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 27,625,829.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 22 NO. 9B-24 BARRIO EL PINAR
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3126344998
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2743088
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : hijosdesion609@outlook.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 22 NO. 9B-24 BARRIO EL PINAR
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 3126344998
TELÉFONO 2 : 2743088
CORREO ELECTRÓNICO : hijosdesion609@outlook.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 04 DE JUNIO DE 2004 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4399 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE AGOSTO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA PUERTAS DE SION.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 04 DE JUNIO DE 2054

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

LA ASOCIACIÓN TENDRA POR OBJETO PROMOVER Y CANALIZAR ACCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS PROPENDIENDO POR



CODIGO DE VERIFICACIÓN zXnDjnYQAT

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zXnDjnYQAT

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***